



RESOLUCIÓN No. 1073

(Diciembre 1 de 2014)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SA - 009 - MC - 2014”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 99 DE 1993, 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia adelantados, la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, requiere contratar la “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO MULTIPARAMETRICO DE CAMPO PARA MEDICIONES IN SITU EN ORDEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, ACTIVIDADES Y TAREAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANEJO INTEGRADO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERAS ESTUARINA RIO SINÚ – GOLFO DE MOROSQUILLO EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE”

Que de acuerdo al artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del respectivo proceso de selección.

Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para contratar el mantenimiento señalado anteriormente.

Que de acuerdo a la cuantía y a la naturaleza del objeto contractual, el procedimiento a emplear para la escogencia del contratista debe realizarse a través del procedimiento de Selección Abreviada de menor cuantía N° SA-009- MC - 2014, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública del proceso de selección SA-009-MC-2014, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO MULTIPARAMETRICO DE CAMPO PARA MEDICIONES IN SITU EN ORDEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, ACTIVIDADES Y TAREAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANEJO INTEGRADO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERAS ESTUARINA RIO SINÚ – GOLFO DE MOROSQUILLO EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE”, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de este acto.

Para la realización del objeto descrito anteriormente, la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, tiene previsto, contratar los siguientes aspectos de orden técnico:

ITEM	OBJETO	DESCRIPCION	CANT	V. UNIT	V.TOTAL
1	Equipo multiparamétrico de campo para mediciones in situ	• Con display y sonda de por lo menos 15 metros de largo. • Con sensores ópticos integrados con limpiaparabrisas para eliminar la contaminación biológica. • Que mantengan los datos con alta precisión. • Sensores reemplazables en campo. • Compartimiento de batería que extiende los periodos de monitoreo in situ. • Que mida los parámetros oxígeno disuelto, turbidez, clorofila, y las algas azul-verdes, y que mida otros parámetros calculados como el total de sólidos disueltos, resistividad y conductividad específica. • Que cuente por lo menos con cuatro puertos ópticos en donde se pueda instalar los siguientes sensores: Conductividad/Temperatura, sensor óptico de OD óptico, Sensor de pH/ORP y Sensor óptico Clorofila. La sonda debe dar la opción de intercambiar otros sensores tales como: sensor óptico de algas (azul-verdes), sensor óptico Rodamina, y sensor óptico de turbidez. • Kit de herramienta sensores y kit de mantenimiento. • Con Barómetro y kit pack batería recargable, con cargador 110V. • Cable de campo para conexión de la sonda de 50 pies con el Display. • Cable adaptador para PC RS232 y adaptador de corriente. • Strainer de protección sensores y Vaso de calibración. • Maleta y Manual de Operación. Debe incluir las soluciones de calibración: • Soluciones de Calibración Conductividad de 1000 $\mu\text{S}/\text{cm}$ de 10,000 $\mu\text{S}/\text{cm}$; +0.25%. • Soluciones de Calibración en botellas de 475 ml plásticas (2 de cada valor de buffer 4, 7, 10). • Rodamina Fluorescent, para calibrar el sensor óptico.	1		
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

ARTICULO SEGUNDO: En virtud del objeto contractual, la modalidad de selección a utilizar para la escogencia del contratista será la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar la presente convocatoria pública de conformidad con lo establecido en el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos y del proyecto de Pliego de condiciones.	21 de Noviembre de 2014	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Desde 21 hasta el 27 de Noviembre de 2014, 5:30 P.M.	contratacion@carsucre.gov.co y/o carsucre@carsucre.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	28 de Noviembre de 2014.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo.	1 de Diciembre de 2014.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Manifestación de interés en participar constituye requisito habilitante para la presentación de la oferta	Desde el 2 hasta el 4 de Diciembre de 2014, hasta las 5:00 p.m.	contratacion@carsucre.gov.co y/o carsucre@carsucre.gov.co Sede oficina secretaria General de CARSUORE
Conformación lista de posibles oferentes.	5 de Diciembre de 2014.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Fecha límite para publicación de adendas	Termino establecido en la Ley.	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Plazo para presentación de ofertas y acta de cierre.	Desde el 9 hasta 11 de Diciembre de 2014, hasta las 5:00 p.m.	Sede oficina secretaria General de CARSUORE
Evaluación de las ofertas	12 de Diciembre de 2014	Sede oficina secretaria General de CARSUORE
Publicación del informe de evaluación	15 de Diciembre de 2014	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Plazo para observaciones al informe de evaluación.	Desde el 15 hasta el 18 de Diciembre de 2014	WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Adjudicación.	19 de Diciembre de 2014	Oficina secretaria General de CARSUORE WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Firma del contrato	Dentro de los 2 días siguientes	Oficina de la Secretaria General de CARSUORE
Entrega de garantías	Dentro de los 2 días siguientes	Oficina de la Secretaria General de CARSUORE
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días siguientes	Oficina de la Secretaria General de CARSUORE

ARTICULO CUARTO: Los estudios y documentos previos, así como los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la siguiente dirección electrónica:



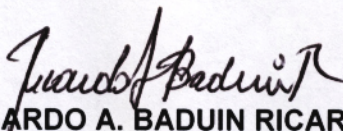
SECOP -hyyp:/WWW.colombiacompra.gov/sistema-electronico-de-contratacion-publica- y en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) ubicada en la Carrera 25 (Avenida Okala) No. 25 –101, 2 Piso de la ciudad de Sincelejo (Sucre).

ARTICULO QUINTO: Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y la constitución política de Colombia del año 1991.

ARTÍCULO SEXTO: La entidad respaldará la contratación producto del proceso, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 333 de fecha 7 de noviembre de 2014.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo (Sucre), al primer (01) días del mes de Diciembre de 2014.


RICARDO A. BADUIN RICARDO
Director General
CARSUCRE